



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.9/1996/6
2 de enero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
29° período de sesiones
26 de febrero a 1° de marzo de 1996
Tema 4 del programa provisional*

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO:
DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SALUD REPRODUCTIVA

Corriente de recursos financieros en la asistencia internacional
en materia de población

Informe del Secretario General

RESUMEN

El presente informe responde a una disposición del nuevo mandato de la Comisión de Población y Desarrollo y a su programa de trabajo multianual con orientación temática y fijación de prioridades, que fue apoyado por el Consejo Económico y Social en su resolución 1995/55, y en el cual se establece que la Comisión realizará el examen periódico de la corriente de recursos financieros y los mecanismos de financiación para alcanzar las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y ha de preparar un informe al respecto. Este informe también se presenta en respuesta a la resolución 49/128 de la Asamblea General (párr. 18), en el cual se pide al Secretario General que "prepare, para los períodos de sesiones sustantivos del Consejo Económico y Social, informes periódicos sobre la corriente financiera de recursos destinada a contribuir a la ejecución del Programa de Acción".

Después de la conclusión de la Conferencia, los donantes internacionales han demostrado su compromiso en pro de la conquista de las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia y se han logrado adelantos sustanciales en su aplicación. Como consecuencia, hay una creciente corriente de comprobados recursos de asistencia externa. Muchos gobiernos nacionales están replanteando y actualizando sus políticas de población y desarrollo, de conformidad con las metas y objetivos del Programa de Acción. La información reunida para este informe indica que varios países en desarrollo, pese a sus desfavorables circunstancias económicas, han incrementado los recursos nacionales destinados a actividades de población, o han manifestado su creciente intención de movilizar mayores recursos con esos fines. Empero, es necesario recopilar datos más sistemáticos sobre los recursos de los países.

* E/CN.9/1996/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	3
I. CORRIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS ANTES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO	4 - 14	3
A. Tendencias de la asistencia bilateral	9	4
B. Tendencias de la asistencia multilateral en forma de subsidio	10 - 11	5
C. Tendencias de la asistencia en forma de préstamos multilaterales	12	5
D. Tendencias en la asistencia privada	13	6
E. Gastos desglosados por región geográfica	14	6
II. INICIATIVAS POSTERIORES A LA CONFERENCIA EN MATERIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	15 - 52	6
A. El componente de población del Programa de Acción ..	15 - 20	6
B. Sectores sociales conexos del Programa de Acción ...	21 - 22	7
C. Iniciativas internacionales sobre las corrientes de recursos	23	8
D. Iniciativas nacionales sobre la corriente de recursos de los países	47 - 52	13
III. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE POBLACIÓN Y DESARROLLO	53 - 58	14
IV. CUESTIONES RELATIVAS A LA RECOPILOCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS	59 - 62	16
V. CONCLUSIONES	63 - 65	17

Cuadros

1. Total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y proporción de la asistencia de población correspondiente a importantes países donantes, 1993
2. Tendencias de la asistencia en materia de población, 1990-1993, por fuente de financiación

INTRODUCCIÓN

1. En el nuevo mandato de la Comisión de Población y Desarrollo, que fue aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 1995/55, se establece que la Comisión ha de realizar el examen periódico de la corriente de recursos financieros y los mecanismos de financieros para alcanzar las metas y los objetivos del Programa de Acción y que ha de preparar un informe anual al respecto como parte de su programa de trabajo multianual, de orientación temática y con fijación de prioridades. En su resolución 49/128 (párr. 18), la Asamblea General pidió al Secretario General "que prepare, para los períodos de sesiones sustantivos del Consejo Económico y Social, informes periódicos sobre la corriente financiera de recursos destinada a contribuir a la ejecución del Programa de Acción". El presente informe da cumplimiento a esos mandatos.
2. La Comisión de Población y Desarrollo solicitó al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) que coordinara los preparativos del presente informe, teniendo en cuenta las contribuciones de los Estados Miembros, de las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Desde 1986, el FNUAP, en nombre del Secretario General, ha preparado informes bienales sobre la vigilancia de la asistencia multilateral en materia de población, con destino a la Comisión de Población. Esos informes han proporcionado información sobre los recursos facilitados por varios organismos y organizaciones de las Naciones Unidas para las actividades de población. El último de estos informes fue presentado a la Comisión en su 28° período de sesiones.
3. El presente documento es el primer informe anual sobre la corriente financiera de recursos destinada a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El informe se compone de una introducción y cinco secciones. En la sección I figura información sobre las tendencias de la corriente de recursos hasta 1993, lo cual sirve como elemento de referencia respecto del cual es posible la medición, ahora y en años futuros, de las variaciones en magnitud, énfasis y enfoque a partir de la celebración de la Conferencia Internacional. En la sección II se documentan en forma detallada las iniciativas posteriores a la Conferencia en materia de movilización de recursos. En la sección III se trata de las investigaciones y proyectos en curso que ayudarán a futuras evaluaciones y perfeccionamientos relativos a los recursos necesarios para los componentes de población, según lo establecido en el Programa de Acción. En la sección IV se plantean algunas importantes cuestiones relativas a la movilización de recursos. En la sección V figuran las conclusiones del informe.

I. CORRIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS ANTES DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO 1/

4. En el informe sobre la vigilancia de la asistencia multilateral en materia de población, que fue presentado a la Comisión de Población y Desarrollo en su 28° período de sesiones (E/CN.9/1995/3), se indican las tendencias de la corriente internacionales de recursos hasta 1992. La información que figura en esta sección se refiere principalmente a la corriente internacionales de

recursos hasta fines de 1993. Muchas de las respuestas a los cuestionarios anuales correspondientes a 1994 y relativos a los recursos facilitados por entidades bilaterales y multilaterales aún no han sido recibidas por el FNUAP. No obstante, los datos que se reciban después de la preparación del presente informe, tras ser compilados y analizados, se pondrán a disposición de la Comisión en su actual período de sesiones.

5. En el cuadro 1 se refleja la situación en 1993 de los principales países donantes en lo relativo a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la porción de la AOD concretamente destinada a la asistencia en actividades en materia de población. En general, la AOD ascendió al 0,3% del producto nacional bruto (PNB) de los principales países donantes y osciló desde el 1,0% del PNB en Dinamarca, Noruega y Suecia, hasta menos del 0,2% en los Estados Unidos de América. En el Programa de Acción (párr. 14.11) se menciona la meta convenida de dedicar el 0,7% del PNB a la AOD total y se exhorta a incrementar la proporción de recursos destinados a programas de población y desarrollo, en forma congruente con el alcance y la escala de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y las metas del Programa de Acción. En 1993, cuatro países - Dinamarca, Noruega, Suecia y los Países Bajos - habían satisfecho o superado el nivel recomendado para la AOD, del 0,7% del PNB.

6. En el cuadro 1 también se indica la asistencia de población en fondos primarios 2/. El importe total procedente de fuentes bilaterales ascendió a 777 millones de dólares y los Estados Unidos fueron, con mucho, el mayor donante en términos absolutos (367 millones de dólares).

7. Empero, en 1993 la proporción de la AOD reservada para actividades de población fue sólo el 1,4% del total y la proporción correspondiente a varios de los donantes principales disminuyó, en verdad, muy por debajo del 1%. Cabe señalar el enfoque positivo de la asistencia en materia de población que adoptaron países como Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia y los Estados Unidos, los cuales dedicaron más del 2% de su AOD al sector de población. Por otra parte, de los principales países donantes, sólo Noruega (4,22%) superó la meta, tan a menudo citada, de dedicar el 4% de la AOD al sector de población.

8. En el cuadro 2 se resumen las tendencias generales de la asistencia externa en materia de población, por fuente de financiación, incluidos los compromisos de préstamos del Banco Mundial, para el lapso 1990-1993; aún no se dispone de los datos correspondientes a 1994. Los recursos encauzados por conducto del FNUAP no se incluyen en el cuadro, a fin de evitar una doble contabilización, dado que los informes sobre corrientes bilaterales de asistencia en materia de población por lo general abarcan los fondos entregados al FNUAP. En este cuadro se indica que la asistencia internacional global en la esfera de la población ha aumentado durante dicho período, desde 972 millones de dólares en 1990 hasta 1.310 millones de dólares en 1993, lo cual representa un incremento de casi el 35%.

A. Tendencias de la asistencia bilateral

9. Del total de la asistencia internacional en materia de población en 1990, 669 millones de dólares procedieron de fuentes bilaterales; en 1993, ese importe

había aumentado hasta unos 777 millones de dólares. Esto representó un aumento de un 16% pero, en dólares constantes, el aumento fue de sólo un 9%. En 1990, la proporción de asistencia total en materia de población procedente de fuentes bilaterales fue del 69%, pero esa proporción disminuyó hasta el 59% en 1993.

B. Tendencias de la asistencia multilateral
en forma de subsidio

10. La asistencia multilateral de población es proporcionada por los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas que realizan programas relacionados con la población. Para muchas de esas organizaciones, los fondos destinados a actividades de población proceden principalmente del FNUAP y, en menor grado, de sus propios presupuestos ordinarios y de otras fuentes de financiación. El FNUAP es la más importante de las fuentes de asistencia multilateral de población, dado que es la principal fuente de financiación en materia de población para otras organizaciones multilaterales del sistema de las Naciones Unidas y debido a la gran cantidad de actividades que apoya directamente en virtud de programas de población en los países. En 1993, un 80% de toda la asistencia multilateral en forma de subsidio en materia de población fue encauzado por el FNUAP. En el período 1990-1995, el ingreso anual del FNUAP ha aumentado desde 212 hasta 306 millones de dólares.

11. En 1990, el sistema de las Naciones Unidas, excluido el FNUAP, proporcionó 86 millones de dólares, o el 9%, del importe total de la asistencia en materia de población. Hacia 1993, los recursos multilaterales provenientes del sistema de las Naciones Unidas, excluido el FNUAP, ascendían a 66 millones de dólares, lo cual representaba un 5% del total de los recursos externos dedicados a cuestiones de población. Entre las organizaciones y los organismos que informan acerca de las corrientes financieras destinadas a actividades de población figuran el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las comisiones regionales 3/.

C. Tendencias de la asistencia en forma de
préstamos multilaterales

12. El Banco Mundial y, en forma creciente, los bancos regionales de desarrollo, son otras importantes fuentes de asistencia en materia de población, mediante sus préstamos y créditos. La asistencia del Banco Mundial para cuestiones de población se considera por separado debido a que se otorga en forma de préstamos y no de subsidios. Además, puede haber una discrepancia de gran magnitud y sumamente variable entre los compromisos de préstamos que concede el Banco Mundial y los desembolsos reales. Asimismo, las cifras proporcionadas por el Banco Mundial son compromisos multianuales que se registran en el año en que son aprobados pero, en realidad, corresponden a todo el lapso que abarca el acuerdo. En 1990, los préstamos del Banco Mundial ascendieron a 169 millones de dólares, o el 17% del total de la asistencia en materia de población. En 1993, el Banco Mundial proporcionó aproximadamente

344 millones de dólares con destino a la asistencia de población, el segundo importe por orden de importancia entre los que el Banco ha reservado para la asistencia de población desde 1984. Del importe total, 195 millones se desembolsaron en forma de préstamos y de asistencia de la Asociación Internacional de Fomento, concedidos en términos concesionales, y 145 millones de dólares como préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), efectuados a las tasas de interés corrientes.

D. Tendencias en la asistencia privada

13. Como se indica en el cuadro 2, en 1990 las fuentes privadas de asistencia en materia de población, como las fundaciones filantrópicas, proporcionaron 48 millones de dólares, lo cual representa un 5% del total de la asistencia. Hacia 1993, el importe aportado por fuentes privadas había aumentado considerablemente, hasta 124 millones de dólares, o el 9% del total.

E. Gastos desglosados por región geográfica 4/

14. En el período 1990-1993, los gastos en materia de población de fuentes internacionales para el África al sur del Sáhara y para América Latina y el Caribe aumentaron, mientras que los correspondientes a la región de Asia y el Pacífico disminuyeron. En 1990, la región de Asia y el Pacífico recibió un 35% del total de los gastos de población, los cuales disminuyeron hasta el 27% hacia 1993. La proporción correspondiente a África al sur del Sáhara, región que en 1990 había recibido el 25% del total de los gastos, aumentó hasta el 27% en 1993. En forma similar, la proporción del total de los gastos correspondiente a América Latina y el Caribe aumentó desde el 15% en 1990 hasta el 18% en 1993. Los programas interregionales, expresados como proporción del total de los gastos, también aumentaron, desde un 16% en 1990 hasta el 18% en 1993. No hubo variaciones perceptibles en los gastos en materia de población correspondientes al Asia occidental, el África septentrional o Europa.

II. INICIATIVAS POSTERIORES A LA CONFERENCIA EN MATERIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

A. El componente de población del Programa de Acción

15. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue la primera conferencia internacional de las Naciones Unidas que estableció un plan de movilización de recursos para el logro de un conjunto concreto de objetivos de desarrollo. Este cálculo de las necesidades de recursos surgió del carácter operacional del Programa de Acción. Los componentes de población que figuran en el Programa de Acción abarcan cuatro elementos: información y servicios de planificación de la familia; otros servicios de salud de la reproducción; programas para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA); y actividades de investigación básica y recopilación y análisis de datos. Se estimó que el costo de estas acciones será de 17.000 millones de dólares anuales hacia el año 2000 y que irá en aumento hasta llegar a 21.700 millones de dólares en 2015 (en dólares constantes de 1994). Del total

estimado, el Programa de Acción sugiere que en el futuro, en todo el mundo, aproximadamente las dos terceras partes de los recursos que necesitan los países en desarrollo deberán proceder de fuentes nacionales. Por consiguiente, se estima en forma tentativa que un tercio de los costos indicados en las proyecciones deberán proceder de fuentes externas: 5.700 millones de dólares en el año 2000, para ir aumentando hasta llegar a 7.200 millones de dólares hacia 2015.

16. Por otra parte, en el Programa de Acción se reconoce explícitamente que no todos los países estarán en condiciones de sufragar las dos terceras partes de los costos calculados para sus propios programas nacionales. Muchos países de África, especialmente los del sur del Sáhara, necesitarán programas especiales de asistencia para poner en práctica las medidas de población acordadas en la Conferencia. En los casos en que las limitaciones que pesan sobre los recursos nacionales son sumamente graves, debido al débil desempeño económico, la insuficiencia de las infraestructuras, los efectos negativos de los programas de ajuste estructural y la escasez de personal capacitado, se prevé que será necesario contar con mayor cantidad de asistencia externa en materia de población.

17. Se prevé que una parte sustancial de los recursos para muchos programas de países de Asia se ha de movilizar dentro de los propios países, especialmente en los del Asia oriental y en algunos de los del Asia sudoriental. No obstante, algunos países de dicha región y de la subregión del Asia meridional seguirán necesitando cantidades sustanciales de asistencia externa.

18. Es probable que los programas para países de América Latina y el Caribe requieran que la asistencia externa aporte menos de un tercio de los recursos financieros calculados. Ello se debe a que cuentan con programas gubernamentales más desarrollados y a que el sector privado y las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel sustancial en muchos de los países de la región.

19. Los países del África septentrional y el Asia occidental presentan diversas condiciones sociales, económicas y programáticas. Al igual que en Asia, la proporción de la asistencia externa necesaria para financiar los componentes de población del Programa de Acción variará de un país a otro.

20. Los países con economías en transición tendrán necesidades sustanciales, aun cuando temporarias, en materia de asistencia técnica para facilitar la transformación de sus programas de población y salud de la reproducción, a fin de proporcionar servicios de calidad de planificación de la familia e información al respecto.

B. Sectores sociales conexos del Programa de Acción

21. A fin de apoyar otros programas de desarrollo socioeconómico previstos en el Programa de Acción, los países necesitarán asistencia financiera, además de la indicada para acciones de población. Por ejemplo, en el Programa de Acción se exhorta a la potenciación de la mujer y se reconoce el papel de la educación para lograrla. Por consiguiente, será menester aumentar sustancialmente los

recursos destinados a la enseñanza básica. En forma similar, la meta de "salud para todos" no puede conquistarse si no mejoran el abastecimiento de agua potable y el saneamiento. Para alcanzar esas metas será necesario que la asignación de recursos aumente respecto de los niveles actuales. Los aumentos tendrán que obtenerse movilizand o recursos tanto internos del país como internacionales e involucrando a todas las organizaciones nacionales e internacionales pertinentes.

22. En el Programa de Acción de la Conferencia se tomó nota de la iniciativa de movilizar recursos para dar a todas las personas acceso a servicios sociales básicos, conocida como iniciativa 20/20. En el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se había invitado a los países desarrollados y en desarrollo interesados a que asumieran compromisos mutuos relativos a la AOD y a los niveles de los presupuestos nacionales que se destinarían a programas sociales básicos. Durante el año pasado, en las consultas celebradas entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se han perfeccionado aún más los conceptos de esa iniciativa. El Gobierno de Noruega patrocinará una reunión internacional que se celebrará en abril de 1996, con el propósito de debatir la forma de llevar a la práctica esos acuerdos entre países interesados.

C. Iniciativas internacionales sobre las corrientes de recursos

23. Después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), varias iniciativas a escala internacional se han centrado en la cuestión de aumentar la corriente de recursos para la aplicación del Programa de Acción. Como se indica más adelante, esas iniciativas representan importantes adelantos en cuanto al intercambio de información sobre las necesidades de recursos.

1. Reunión del Comité de Asistencia para el Desarrollo

24. En noviembre de 1994, inmediatamente después de la Conferencia, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) organizó una reunión en la que la Directora Ejecutiva del FNUAP, tras destacar el éxito de la Conferencia, exhortó a la comunidad internacional a asumir la carga de movilizar los recursos externos necesarios para institucionalizar los servicios de salud de la reproducción, incluidos los de planificación de la familia y salud sexual, y los programas de población, según lo indicado en el Programa de Acción. En esa reunión, los representantes de varios miembros de la OCDE destacaron la importancia de avanzar sin tardanza con la puesta en práctica del Programa de Acción. Se convino en que sería útil estudiar más a fondo los aspectos operacionales de la aplicación del Programa de Acción.

2. Reunión de consulta

25. En su resolución 49/128, la Asamblea General pidió al Secretario General que entablara consultas con los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como con las instituciones financieras internacionales y diversas organizaciones y organismos de ayuda bilateral, con miras a promover un intercambio de información entre ellos sobre las necesidades de asistencia internacional, examinar periódicamente las necesidades concretas de los países

en materia de población y desarrollo y aumentar al máximo la disponibilidad de recursos y su eficaz aprovechamiento. A solicitud del Secretario General, la Directora Ejecutiva del FNUAP convocó en enero de 1995 una reunión de consulta sobre la movilización de recursos para la aplicación del Programa de Acción. Participaron en dicha consulta representantes de diversos organismos donantes multilaterales y bilaterales, del Banco Mundial y de varias instituciones financieras regionales.

26. Los participantes debatieron la utilidad de celebrar reuniones de alto nivel para la movilización de recursos. Sugirieron la utilización de los mecanismos existentes a escala de país, como el sistema de coordinadores residentes, los grupos consultivos del Banco Mundial y las mesas redondas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el propósito de movilizar recursos de los países. Se convino en que era necesario convocar periódicamente consultas a escala mundial, preferiblemente en coincidencia con los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Población y Desarrollo.

3. Seminario práctico de donantes sobre la puesta en práctica de programas de salud de la reproducción

27. Del 12 al 14 de junio de 1995 se celebró en Nueva York un seminario práctico sobre la puesta en práctica de programas de salud de la reproducción, copatrocinado por la Administración de Desarrollo de Ultramar (ODA) de Gran Bretaña y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En el seminario práctico, como resultado concreto de la reunión del CAD realizada en noviembre de 1994, se trató de promover una mejor comprensión de las estrategias que contribuirían más eficazmente a mejorar la salud de la reproducción e impulsar la aplicación del Programa de Acción. Se observó que se estaba pidiendo a varios donantes que ampliaran sus actividades en materia de salud de la reproducción en momentos de contracción de los recursos. Se destacó que el mensaje importante para la comunidad de donantes era que, en cualquier país dado, cada uno de los elementos fundamentales (planificación de la familia, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH y maternidad sin riesgos) debería recibir un apoyo garantizado por al menos un donante o por el gobierno. En el seminario práctico se exhortó a todos los gobiernos y todos los donantes a considerar la necesidad de efectuar inversiones en los jóvenes, entablar un diálogo y coordinar sus esfuerzos.

4. Iniciativas bilaterales

28. Después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, uno de los signos más alentadores del creciente compromiso en pro de la financiación de programas de población en países en desarrollo ha sido el creciente número de países donantes que han prometido un aumento en su apoyo. Antes de la Conferencia y en la Conferencia misma, varios donantes, entre ellos varios países importantes, se comprometieron a incrementar en forma muy sustancial a lo largo de los próximos años el nivel de la asistencia de población que proporcionan.

29. En vísperas de la Conferencia, el Gobierno del Japón anunció una Iniciativa Mundial sobre la Población y el SIDA, en virtud de la cual el Japón tiene la

intención de proporcionar 3.000 millones de dólares en un lapso de siete años (1994 a 2000) a fin de abordar los problemas mundiales de población y la propagación del VIH/SIDA. Del importe total, se prevé que 1.000 millones de dólares se han de destinar a actividades básicas de población y planificación de la familia.

30. El Gobierno de Alemania ha manifestado que tiene la intención de destinar aproximadamente 2.100 millones de dólares a programas de población a lo largo de los próximos seis años (1995 a 2000). Alemania ha adoptado una estrategia doble de asistencia en materia de población, en la que se asigna la primera prioridad a los servicios de planificación de la familia y la segunda prioridad a la educación en materia de salud, el VIH/SIDA y las actividades de potenciación de la mujer que tienen efectos sobre los comportamientos de procreación. En la Conferencia Internacional, Alemania había anunciado que aumentaría su apoyo a las actividades de planificación de la familia, desde 93 millones de dólares en 1994 hasta 127 millones de dólares en 1995. De la asistencia que presta Alemania a cuestiones de población, aproximadamente las dos terceras partes se encaminan por cauces bilaterales, mientras que un tercio se encauza hacia organizaciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales internacionales. El aumento del importe de 1995 en relación con el de 1994 corresponde a nuevos compromisos del Gobierno de Alemania en pro del Programa de Acción.

31. En junio de 1995, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte prometió aumentar en aproximadamente un 65% su asistencia a cuestiones de población y salud de la reproducción, por un total de unos 160 millones de dólares en un lapso de dos años. La AOD de Gran Bretaña adopta un amplio enfoque de salud de la reproducción para la asistencia de población, y mantiene al mismo tiempo un interés central en la planificación de la familia.

32. La Comisión Europea de la Unión Europea ha anunciado planes para aumentar la asistencia de población "más de diez veces hacia el año 2000". La Comisión Europea ha planteado una meta normativa de aproximadamente 400 millones de dólares anuales para la programación en materia de población hacia el año 2000. Se prevé que la Unión Europea ha de hacer especial hincapié en su asistencia a los países de África al sur del Sáhara en cuestiones de población. Una modalidad que utiliza la Unión Europea es aportar una parte de su asistencia a los países en desarrollo por conducto de los programas por países del FNUAP, como en los casos de Egipto y la República Árabe Siria.

33. En octubre de 1995, el Gobierno de Dinamarca anunció su intención de establecer un fondo especial de 35 millones de DKr (aproximadamente 6,3 millones de dólares) que sería administrado por el FNUAP con destino a programas de población en África. El Gobierno de Dinamarca ha señalado la gravedad de los problemas de población en África y ha especificado que el fondo debería utilizarse para la aplicación en ese continente del Programa de Acción. Además, ese Gobierno también ha anunciado su intención de efectuar una contribución especial suplementaria de 12 millones de dólares de DKr (aproximadamente 2,2 millones de dólares) al FNUAP en 1995. La contribución adicional será reservada para temas de ciencias sociales en relación con la salud sexual y de la reproducción, incluida la investigación sobre el comportamiento masculino y

el creciente involucramiento de los hombres en programas de salud sexual y de la reproducción.

34. En agosto de 1995, el Gobierno de Bélgica anunció su intención de crear un fondo fiduciario por un importe de 20 millones de FB (aproximadamente 700.000 dólares), además de su contribución ordinaria al FNUAP en 1995. El fondo fiduciario es un mecanismo multilateral que ha de ser administrado por el FNUAP con destino a programas especiales en Nigeria y Uganda y actividades de investigación a escala interregional.

35. El Gobierno de Australia ha anunciado una iniciativa de cuatro años de duración, hasta 1998, por un importe de 130 millones de dólares, con destino a programas de población y planificación de la familia en países en desarrollo. Ese importe representa un aumento del 47% respecto del nivel de la asistencia de población brindada por Australia en el lapso cuatrienal anterior.

36. Recientemente, el Parlamento de los Países Bajos ha exhortado al Gobierno de ese país a que aumente la financiación en materia de población a fin de llegar hacia el año 1998 a la meta del 4% del presupuesto de asistencia oficial para el desarrollo. Así, el nivel de financiación neerlandesa a la asistencia internacional de población pasaría de unos 50 millones de dólares en la actualidad hasta unos 125 millones hacia el año 1998, es decir, habría un aumento del 150%.

37. Recientemente, el Gobierno de Suiza manifestó que tenía la intención de efectuar una contribución adicional al FNUAP para actividades en los países en desarrollo encaminadas concretamente a la puesta en práctica del Programa de Acción. Actualmente se están celebrando conversaciones sobre los detalles de la contribución, cuyo importe será superior a 2 millones de dólares.

5. Iniciativas multilaterales

38. Después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, ha aumentado el nivel de los recursos del FNUAP. La Directora Ejecutiva del FNUAP, haciendo uso de la palabra en la última sesión de la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrada en noviembre de 1995, informó a los representantes de que en 1995 las proyecciones arrojaban unos 306 millones de dólares para los recursos generales del FNUAP. Este nivel representa un aumento del 16% respecto de los recursos de 1994 y es el mayor nivel jamás logrado por el FNUAP, que fue posible merced al generoso apoyo de más de 90 donantes, en particular el Japón, los Países Bajos, los Estados Unidos, Alemania, Noruega, Dinamarca, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Finlandia y Suiza. La meta del FNUAP para el ingreso en 1996, según se indica en el plan de trabajo aprobado por la Junta Ejecutiva, es de 325 millones de dólares.

39. Además de las contribuciones voluntarias destinadas a financiar su programa ordinario, el Fondo también recibe financiación de recursos multilaterales reservados para proyectos administrados por el FNUAP. En 1994, mediante arreglos multilaterales y otros arreglos conexos, se generaron recursos adicionales por un importe de 11,3 millones de dólares. Un notable donante

nuevo al respecto es España, que ha declarado su intención de aportar 1 millón de dólares anuales en los próximos años.

40. El Banco Mundial ha manifestado que en el futuro ha de aumentar los recursos destinados a la población y el desarrollo. Además de ampliar sustancialmente los niveles de su asistencia financiera a programas de educación y medio ambiente que promueven directa o indirectamente los objetivos del Programa de Acción, en los últimos años el Banco también ha aumentado su participación en programas de población, salud y nutrición que abordan directamente cuestiones de atención primaria de la salud y salud de la reproducción contempladas en el Programa de Acción. Se prevé que los préstamos del Banco Mundial con destino a actividades de población han de aumentar en los próximos años desde 200 hasta 500 millones de dólares.

41. Los bancos regionales también han demostrado un creciente interés en financiar proyectos de población. En 1994, el Banco Asiático de Desarrollo comenzó a financiar actividades de población y planificación de la familia por primera vez, al otorgar préstamos en términos sumamente concesionales a Bangladesh, el Pakistán, las Islas Marshall y Papua Nueva Guinea. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo manifestó que la nueva política de población adoptada por el Banco en julio de 1994 promovía un marco de desarrollo de los recursos humanos sensible a las cuestiones de género, a fin de prestar asistencia a las actividades de planificación de la familia, salud, educación y nutrición y promover una disminución de las tasas de fecundidad.

42. El Presidente del Banco Africano de Desarrollo informó a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo acerca de su documento de política de población dado a conocer en 1992 y sus directrices para la aplicación de esa política, publicadas en julio de 1994. También mencionó que el Banco se proponía reservar del 30% al 60% de sus recursos para la agricultura y los sectores sociales y que muchos de los proyectos de salud que había aprobado tenían componentes de salud de la reproducción.

6. Iniciativas de organizaciones no gubernamentales

43. En mayo de 1995 se reunieron en Bruselas 60 parlamentarios, representantes de 30 países, a fin de consolidar el apoyo a las metas del Programa de Acción. El Foro Parlamentario Europeo para la Acción fue organizado por el British All-Parliamentary Group on Population, Development and Reproductive Health (Grupo Parlamentario Británico sobre la Población, el Desarrollo y la Salud de la Reproducción) y el Grupo de Trabajo sobre Población, Desarrollo Sostenible y Salud de la Reproducción, del Parlamento Europeo. En el Foro se aprobó una declaración en la que se exhortaba a los parlamentarios y gobiernos europeos a apoyar las metas del Programa de Acción, en particular las relativas a la movilización de recursos, y se instaba a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo hasta el 0,7% del PNB y a reservar el 4% de esa AOD para programas relativos a la población.

44. El 18 de octubre de 1995 se celebró en el Congreso de los Estados Unidos una reunión internacional de los comités de ayuda exterior de países

desarrollados, organizada por la asociación Parlamentarios para la Acción Mundial. En esa reunión se destacaron los objetivos del Programa de Acción y la necesidad de una mayor movilización internacional de recursos para aplicar con éxito dicho programa. En la reunión se exhortó a los parlamentarios a alentar, apoyar y aprobar disposiciones presupuestarias encaminadas a aumentar los recursos financieros destinados a la asistencia para el desarrollo, especialmente a iniciativas de población y mitigación de la pobreza y potenciación de la mujer, y a aprobar leyes en apoyo de tales disposiciones. En particular, los participantes prometieron esforzarse por llegar a la meta de destinar un 0,7% del PNB a la asistencia para el desarrollo y reservar el 4% de la AOD para financiar actividades de población.

45. El Wellcome Trust, uno de los mayores fondos de beneficencia, anunció recientemente su intención de comenzar a financiar actividades en materia de población. Hasta el momento, la mayoría de sus programas se habían centrado en la investigación médica. En virtud de un nuevo programa de ese fondo, se destinarán unos 15 millones de dólares anuales durante cinco años a investigaciones sobre población y estudios piloto.

46. Con el patrocinio de la Fundación Rockefeller y el FNUAP, del 3 al 7 de octubre de 1995 se reunieron en Dublín representantes de organizaciones interesadas con sede en muchos países donantes, bajo el patrocinio de la Fundación Rockefeller y el FNUAP, con el propósito de debatir estrategias encaminadas a aumentar el compromiso europeo en pro de mejores opciones de salud de la reproducción en los países en desarrollo. Los participantes individualizaron los principales temas dimanados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, intercambiaron experiencias de sus propios países y formularon planes para actividades ulteriores. En la reunión se preparó la Declaración de Dublín, en la que se insta a aumentar la asistencia exterior a actividades de población y salud de la reproducción en los países en desarrollo.

D. Iniciativas nacionales sobre la corriente de recursos de los países

47. Se ha documentado que muchos de los países en desarrollo de todo el mundo ya han adoptado medidas para formular planes de acción nacionales, en respuesta a lo estipulado en el Programa de Acción, o están a punto de adoptar esas medidas. Muchos países han adoptado medidas para difundir ampliamente los resultados de la Conferencia Internacional y han realizado tareas para la comprensión de los cambios que entraña el enfoque de la Conferencia Internacional. En varios países se han efectuado revisiones para ajustar los programas, de modo que reflejen esa nueva orientación. En lo concerniente a la salud de la reproducción, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, por ejemplo, los países han comenzado a establecer sistemas integrales e integrados que ofrecen una amplia gama de servicios, sobre la base de las redes existentes de atención primaria de la salud.

48. Dado que desde la Conferencia Internacional sólo ha transcurrido algo más de un año, es algo prematuro realizar una evaluación a fondo de las respuestas en cuanto a la corriente de recursos de los países. Por consiguiente, en los

próximos párrafos se ofrece sólo un esbozo de los cambios en las prioridades para la asignación de los recursos que se han producido en algunos países del mundo en desarrollo, a los efectos de la puesta en práctica del Programa de Acción.

49. Bangladesh ha formulado planes y políticas que superan los programas de planificación de la familia y en los cuales se ha prestado gran atención a la educación, la salud y la potenciación de la mujer. Por consiguiente, la asignación de recursos en el sector social ha aumentado desde un 15% del total de los recursos dedicados anualmente al desarrollo en 1990-1991 hasta el 27% en el período 1994-1995.

50. El Gobierno del Pakistán anunció que había aumentado en un 30% su presupuesto nacional para actividades de población. En Filipinas, el Gobierno ha asignado recientemente mayores recursos a su Comisión Nacional de Población. El Gobierno de Namibia, en su primer plan nacional de desarrollo para el período 1996-2000, ha reservado más de 10 millones de rand a actividades de población y desarrollo.

51. El Gobierno de la República Islámica del Irán ha ajustado su Programa Nacional de Salud de la Reproducción y Planificación de la Familia a fin de reflejar las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional. El Ministerio de Salud y Educación Médica ya ha obtenido un importe adicional de 2,35 millones de dólares para el próximo ejercicio financiero y ha solicitado otro aumento de 3 millones de dólares para el mismo presupuesto. Simultáneamente, el Gobierno ha establecido un comité encargado del seguimiento de la aplicación del Programa de Acción.

52. Hay varios otros casos de cambios de política posteriores a la Conferencia Internacional que tendrán repercusiones sobre las corrientes de recursos nacionales, aun cuando en la mayoría de los casos aún no se dispone de datos precisos sobre los importes respectivos. Varios países han organizado cursos prácticos sobre las maneras de aplicar el Programa de Acción. Probablemente, a esos cursos prácticos seguirá la formulación de programas nacionales de población que incluirán detalles sobre los recursos necesarios para la aplicación de dicho Programa de Acción. Además, varios gobiernos han adoptado medidas para modificar sus planes de desarrollo, de modo de incorporar elementos del Programa de Acción; algunos de ellos han formado equipos especiales de trabajo para revisar y fortalecer sus respectivas políticas nacionales de población, de conformidad con el Programa de Acción y se espera que esas políticas conduzcan a la formulación de programas nacionales de acción. Muy probablemente, estas actividades producirán un aumento de los recursos disponibles, o bien procedentes de fuentes nacionales o, en casos de extremas dificultades económicas, a nuevas solicitudes de asistencia exterior.

III. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

53. En el Programa de Acción (párr. 16.28) se exhorta concretamente a la comunidad internacional a que examine periódicamente las necesidades concretas

de los países en materia de población y desarrollo. Las estimaciones de recursos que figuran en el Programa de Acción se efectuaron a escala mundial y subregional. La magnitud de los recursos necesarios y sus tasas de aumento varían sustancialmente entre diferentes subregiones y dentro de cada una de ellas. Se está tratando de refinar esas estimaciones a escala de país; a continuación se resumen las tareas al respecto.

54. En colaboración con otros organismos internacionales, el FNUAP envía periódicamente misiones de examen de programas y formulación de estrategias, encargadas de justipreciar las necesidades y prioridades de los países en cuestiones relativas a la población. Los informes de las misiones pueden servir como mecanismo adicional para justipreciar las necesidades concretas de los países en desarrollo en materia de programas y recursos en la esfera de la población y el desarrollo. Están muy adelantadas las tareas encaminadas a que las futuras misiones reflejen las metas planteadas en el Programa de Acción, incluidas las relativas a vigilar la corriente de recursos pertinente.

55. Otra creciente fuente de información sobre necesidades de recursos es la Iniciativa Mundial relativa a las necesidades de anticonceptivos y la gestión de la logística de los países en desarrollo en el decenio de 1990, que es administrada por el FNUAP. En virtud de ese programa se realizan estudios en los países a fin de determinar las necesidades en materia de anticonceptivos y gestión logística. Los estudios proporcionan detalles sobre el costo de los anticonceptivos y la gestión logística durante un período de 10 años. Hasta la fecha se han iniciado en total 12 estudios en todas las regiones del mundo; de ellos, se han llevado satisfactoriamente a término 11, cuyos resultados han sido publicados. En estos momentos se están iniciando estudios sobre otros tres países.

56. Más recientemente, el FNUAP ha finalizado reseñas para países del África al sur del Sáhara y actualmente está preparando reseñas similares para otros países en desarrollo. Esas reseñas abarcan datos sobre la situación nacional en indicadores sociales y económicos fundamentales, estimaciones iniciales de las necesidades de recursos para los programas nacionales de población y desarrollo y un resumen de las políticas nacionales de población pertinentes. Las reseñas preliminares para países de Asia se han distribuido entre las oficinas en dichos países y los administradores y encargados de formular políticas de programas en los países, a fin de que aporten sus observaciones. Se está asignando prioridad a la rápida terminación y difusión de las reseñas correspondientes a las repúblicas del Asia central y Kazakstán. En 1996 se llevarán a término las reseñas para un conjunto de países de todo el mundo, que se revisarán y se darán a conocer ampliamente.

57. También se ha invitado a universidades e instituciones de investigación a que participen en la justipreciación de las necesidades de recursos para servicios de salud y planificación de la familia en los países en desarrollo. Por ejemplo, la asociación Family Health International y la Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos de América) están actualmente realizando un proyecto piloto sobre confección de una matriz de gastos para servicios de planificación de la familia, con la idea de preparar una metodología estándar de estimación de los gastos nacionales en planificación de la familia. Como parte

de un estudio piloto sobre indicadores fundamentales de vigilancia de programas de salud de la reproducción, el FNUAP también ha recopilado datos de ensayo para formular una metodología apropiada en materia de recopilación de información sobre la corriente de recursos nacionales. La Universidad de Princeton, con el apoyo de la Fundación Rockefeller, está realizando un análisis de la magnitud de las necesidades insatisfechas de servicios de planificación de la familia y de posibles enfoques para responder con éxito a esas necesidades.

58. La Fundación Rockefeller está participando activamente en un programa de financiación de investigaciones sobre temas concretos, llamado "movilización de recursos para el lanzamiento de una segunda revolución en materia de anticonceptivos". Este programa tiene el propósito de lograr una comprensión a fondo de la estructura de costos de los servicios de planificación de la familia y otros servicios de atención primaria de la salud a la población del mundo en desarrollo y, por ende, proporcionar un importante conjunto de datos para estimar correctamente las necesidades de movilización internacional de recursos.

IV. CUESTIONES RELATIVAS A LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS

59. Será necesario vigilar cabalmente la movilización de recursos para la aplicación del Programa de Acción. Debería establecerse un mecanismo orientado a la acción que coordinara la labor de los organismos multilaterales y otras entidades. Actualmente, el FNUAP ha establecido un sistema de vigilancia de la asistencia internacional con destino a programas de población y desarrollo. Este sistema se perfeccionará y mejorará más, según sea necesario, a fin de que sea más fidedigna la vigilancia del importe de la asistencia financiera internacional con destino a programas de población y desarrollo, según lo convenido en diciembre de 1995 en la Segunda Comisión de la Asamblea General.

60. Como ya se indicó, actualmente no se dispone todavía en forma regular de datos sobre las corrientes de recursos nacionales con destino a programas de población y desarrollo. Sería conveniente establecer un sistema de vigilancia y justipreciación de la movilización de recursos en los países, a fin de obtener un panorama completo de la corriente de recursos mundiales en materia de población y desarrollo. Si se dispusiera de ese sistema de datos, así se complementarían las acciones paralelas para obtener mejores estimaciones de las necesidades de recursos a escala nacional y ello conduciría posteriormente a entablar una colaboración más estrecha entre organismos donantes para satisfacer las necesidades de cada uno de los países. Si se contara con un panorama completo de la corriente de recursos, así también se facilitaría la vigilancia de la aplicación de la resolución 49/128 de la Asamblea General, en la que se insta a todos los países a que examinen el orden de prioridad actual de sus gastos con miras a efectuar contribuciones adicionales para la ejecución del Programa de Acción. Las opiniones de la Comisión de Población y Desarrollo serán importantes para el futuro establecimiento de un sistema de ese tipo.

61. La clasificación de las actividades de población en función de los diversos donantes plantea otro problema para la justipreciación correcta de los recursos financieros. Si bien se está tratando de mejorar y coordinar varios sistemas de

clasificación en uso, de conformidad con los componentes de población del Programa de Acción, aún no se han resuelto plenamente algunas preocupaciones acerca de las definiciones estándar para informar acerca de la corriente de recursos destinados a la salud de la reproducción, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, según se detalla en el Programa de Acción. Es necesario abordar esas cuestiones antes de que pueda lograrse una justipreciación coordinada de las corrientes de recursos nacionales e internacionales.

62. Además, es necesario intensificar la coordinación de la información recogida sobre las necesidades de recursos de determinados países para la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción. Por otra parte, los organismos donantes, tanto bilaterales como multilaterales, a menudo envían misiones de individualización y justipreciación a los países en desarrollo. Si bien esas misiones con frecuencia se centran en elementos concretos de los componentes de población del Programa de Acción, sus evaluaciones de las actuales y futuras necesidades de recursos para el desarrollo tal vez sean útiles para determinar las necesidades específicas de cada país en la esfera de la población. Si se contara con una mayor coordinación en la compilación de esa información, para poder incorporarla en una base de datos mundiales, así se facilitarían las acciones internacionales de vigilancia de la aplicación del Programa de Acción.

V. CONCLUSIONES

63. Los acontecimientos en la aplicación del Programa de Acción han asumido tres formas distintas. En primer lugar, la comunidad internacional de donantes ha demostrado su compromiso en pro del Programa de Acción y se han logrado adelantos sustanciales en la aplicación de éste. En segundo lugar, se ha documentado que va en aumento la corriente de recursos de asistencia externa a actividades de población. Por último, los gobiernos nacionales, que son los protagonistas más importantes, están formulando, replanteando y actualizando políticas de población y desarrollo para ajustarlas a las metas del Programa de Acción. La información recopilada para este informe indica que varios países en desarrollo, pese a las desfavorables circunstancias económicas, han incrementado los recursos nacionales destinados a actividades de población o han manifestado su creciente intención de movilizar recursos con esos fines. Empero, hasta que no se disponga de datos más sistemáticos sobre la corriente de recursos nacionales, la información sobre la movilización de recursos dentro de los países en desarrollo seguirá siendo fragmentaria e incompleta.

64. El adelanto en la aplicación del Programa de Acción se pone en evidencia en varios aspectos. Desde las consultas de alto nivel sobre movilización de recursos y la creación del Grupo Interinstitucional de Tareas sobre la puesta en práctica del Programa de Acción, hasta el respaldo técnico a los gobiernos nacionales, se está formando una coalición de aliados desde organizaciones multilaterales hasta gobiernos nacionales y organizaciones no gubernamentales. Esa coalición se comprometería a conquistar las metas y objetivos del Programa de Acción.

65. No obstante, pese a esas alentadoras noticias, la aplicación con éxito del Programa de Acción depende de que se movilicen recursos. Se necesitan con urgencia recursos adicionales a fin de determinar y satisfacer mejor las necesidades insatisfechas en cuestiones relativas a la población y el desarrollo, como la atención de la salud de la reproducción, incluidos los servicios de planificación de la familia y salud sexual y la información al respecto, y también para mantenerse al mismo ritmo que las crecientes demandas y mejorar el alcance y la calidad de los programas. En el África al sur del Sáhara, en partes de Asia y en los países menos adelantados de todo el mundo se necesitará una participación mucho mayor de la comunidad internacional en la aportación de recursos. Si bien varios países donantes han demostrado sin tardanza haber asumido encomiables compromisos, mediante su anuncio de que han de dedicar mayores recursos a las actividades de población, en los últimos años la asistencia oficial para el desarrollo ha tendido a estancarse y, salvo pocas excepciones, no se informa de que se avance mucho acerca de la meta de destinar el 4% de la AOD a actividades de población y desarrollo. En general, los donantes aún necesitan revisar sus políticas de asistencia para el desarrollo y aumentar consecuentemente los recursos destinados a la población mundial.

Notas

1/ Esta sección del informe depende en gran medida de datos publicados e inéditos procedentes de informes del FNUAP sobre asistencia en materia de población en todo el mundo.

2/ La expresión "fondos primarios" se refiere a fondos proporcionados por donantes primarios en el año indicado, con destino a la asistencia en materia de población.

3/ Se señala que la mayor parte de la asistencia multilateral proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas, distinta de la proporcionada por el FNUAP, se destina a actividades interregionales.

4/ En esta sección se han utilizado datos sobre gastos anuales y no compromisos anuales. Los fondos primarios precedentemente mencionados son compromisos. A menudo, la diferencia entre fondos primarios y gastos finales en un año dado es de gran magnitud. Esto puede deberse a las demoras ocurridas cuando el donante primario entrega fondos a un donante intermedio o cuando se utilizan diferentes definiciones de la asistencia de población y de los ejercicios financieros. No se incluyen los préstamos del Banco Mundial, debido a que éstos tienden a distribuirse a lo largo de varios años.

Cuadro 1

Total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y proporción de la asistencia de población correspondiente a importantes países donantes, 1993

Donante	Total de la AOD (millones de dólares)	AOD como porcentaje del PNB	Asistencia de población (millones de dólares)	Asistencia de población como porcentaje de la AOD
Noruega	1.014	1,01	42,9	4,22
Estados Unidos	9.721	0,15	366,6	3,77
Finlandia	355	0,46	8,8	2,47
Dinamarca	1.340	1,03	29,5	2,19
Suecia	1.769	0,98	37,0	2,09
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2.908	0,31	47,2	1,62
Luxemburgo	50	0,36	0,8	1,58
Países Bajos	2.525	0,82	37,5	1,48
Canadá	2.373	0,45	24,7	1,04
Suiza	793	0,33	6,2	,77
Nueva Zelanda	98	0,25	0,8	0,77
Japón	11.259	0,27	83,2	0,73
Alemania	6.954	0,37	50,7	0,73
Australia	953	0,35	6,4	0,67
Italia	3.043	0,31	17,6	0,58
Bélgica	808	0,39	2,3	0,28
Francia	7.915	0,63	13,4	0,17
Austria	544	0,30	0,8	0,15
España	1.213	0,25	0,6	0,05
Total	55.633	0,30	777,0	1,40

Fuente: Global Population Assistance Report, 1993 (Nueva York, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1994).

Cuadro 2

Tendencias de la asistencia en materia de población, 1990-1993
por fuente de financiación
(Millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993
Bilateral	669	774	766	777
Multilateral	86	102	54	66
Privada	48	76	106	124
Banco Mundial	169	354	107	344
Total	972	1.306	1.033	1.310

Fuente: Global Population Assistance Report, 1993 (Nueva York, 1994).

Nota: Los detalles y los porcentajes no necesariamente se ajustan a los totales, debido al redondeo de las cifras.